

San Rafael, 17 de Abril del 2015.

Señor:

**HIDALGO QUISILEMA JUAN CARLOS
CIUDAD.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la junta general de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AGRICULTORES & CULTIVO DE SAN RAFAEL AGRICULTITRANS S.A, el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL, de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE AGRICULTORES & CULTIVO DE SAN RAFAEL AGRICULTITRANS S.A, por el período de (2) años, a partir de la inscripción de su Nombramiento de Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AGRICULTORES & CULTIVO DE SAN RAFAEL AGRICULTITRANS S.A se constituyó mediante escritura pública, celebrada en la ciudad de San Gabriel en la notaria primera el 6 de julio del 2015, del cantón Montufar y se inscribió en el registro mercantil del cantón Bolívar, con fecha el 19 de Agosto del 2015.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente General, le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Muy atentamente;



**Sr. Chamorro Benalcazar Edgar Fernando
C.I: 100213016-7
PRESIDENTE**

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente, fecha y lugar ut supra.



**Sr. Hidalgo Quisilema Juan Carlos
C.I. 171447848-2
GERENTE GENERAL**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-Gobierno Autonomo y Des. del Canton Bolivar

Garcia Moreno entre Sucre y Egas

Número de Repertorio:

2015- 14

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-GOBIERNO AUTONOMO Y DES. DEL CANTON BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 26 a 28 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([HIDALGO QUISILEMA JUAN CARLOS en calidad de ACEPTANTE], [COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO AGRICULTORES & CULTIVO DE SAN RAFAEL AGRICULTITRANS S.A. en calidad de REPRESENTADA]).


Dr. Wilman Diaz
Registrador de la Propiedad .

